

En nuestra sexta edición del año 2025, compartimos con todos los funcionarios de la institución información relevante relacionada con:

- Informe No. All-02-2025 denominado “Auditoría Operativa de Eficacia y Eficiencia en los Programas Centros de Intervención Temprana, Unidades Móviles y actividades de Academia de Crianza- Tercera Etapa: Centros de Intervención Temprana”
- Informe No. All-03-2025 denominado “Estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por parte de los Departamentos Financiero Contable y Protección durante el primer semestre del año 2024, en los informes de supervisión sobre el uso de los recursos girados a los sujetos privados beneficiarios”.
- Participación de equipo de Auditoria en presentación de nuevo Sitio Colaborativo PANI.

Esperamos que la información compartida sea de interés y contribuya a mejorar y fortalecer las acciones de control interno, desarrolladas por cada uno de los funcionarios de la institución en el ejercicio de las labores efectuadas.

Informe All-02-2025 “AUDITORIA OPERATIVA DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN LOS PROGRAMAS CENTROS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA, UNIDADES MÓVILES Y ACTIVIDADES DE ACADEMÍA DE CRIANZA – III ETAPA CENTROS DE INTERVENCIÓN”.

¿QUÉ EXAMINAMOS?

Se evaluó la eficacia y eficiencia del Programa de Centros de Intervención Temprana en el cumplimiento de los fines para los cuales fue concebido, con el propósito de verificar si está generando resultados efectivos en la promoción y prevención de los derechos de las personas menores de edad.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La evaluación de la eficiencia y eficacia del programa tiene como finalidad identificar oportunidades de mejora que permitan optimizar el uso de los recursos asignados a la protección integral de la niñez. Con ello, se busca asegurar el cumplimiento efectivo de los derechos fundamentales de esta población, así como fomentar un desarrollo sano y seguro en las comunidades beneficiarias.



Centro Intervención Temprana
Cartago

¿QUÉ ENCONTRAMOS?

La estructura operativa del programa de CIT presenta debilidades en términos de eficiencia, particularmente en la planificación de los procesos y la validación de los planes de trabajo por parte de las Direcciones Regionales.

¿QUÉ ENCONTRAMOS?

Las actividades realizadas en los centros evidencian una ejecución operativa heterogénea, con variaciones en horarios, fechas de inicio y finalización, así como en la provisión del servicio de alimentación. Estas diferencias afectan la eficacia del programa al dificultar el cumplimiento uniforme de los objetivos y pueden comprometer la eficiencia al limitar el uso óptimo de los recursos institucionales, generando desigualdades en la atención a las PME.

La gestión de recursos en los CIT presenta debilidades en la planificación del recurso humano, se identificaron inconsistencias en los registros de personal, incluyendo plazas asignadas a centros que no se encuentran en funcionamientos o con información desactualizada. Además, un CIT opero con el equipo incompleto durante el 2024, de acuerdo con lo definido por el modelo de gestión.

Acompañamiento de la Gerencia Técnica a los Centros de Intervención Temprana, año 2024



Se identificaron deficiencias en las actividades de acompañamiento por parte de la Gerencia Técnica hacia los equipos del programa, reflejadas en una limitada intervención centrada en la solicitud de información. Esta situación ha generado una percepción generalizada de desvinculación, al no ofrecerse herramientas técnicas ni un monitoreo sistemático que fortalezca la gestión del personal.

La supervisión, evaluación y acompañamiento administrativo por parte de las Direcciones Regionales a los CIT presenta áreas de mejora, especialmente en lo que respecta a la asesoría técnica, la evaluación periódica de los planes de trabajo y el respaldo logístico y administrativo. Estas debilidades han dado lugar a la ausencia de evaluaciones formales y a una distribución desigual de las tareas administrativas entre los centros.

1. Atención Grupal Preventiva

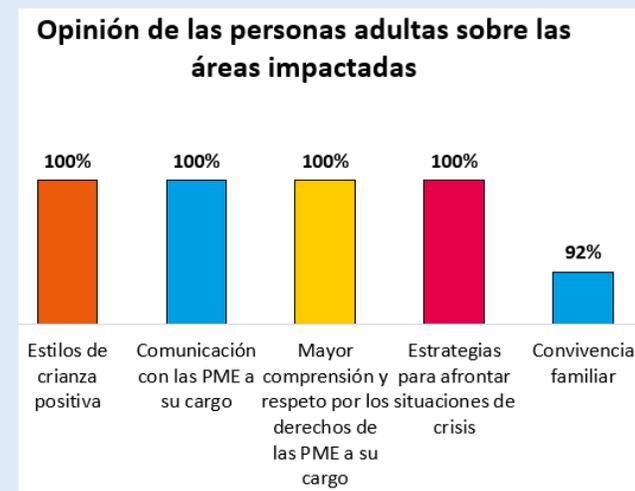
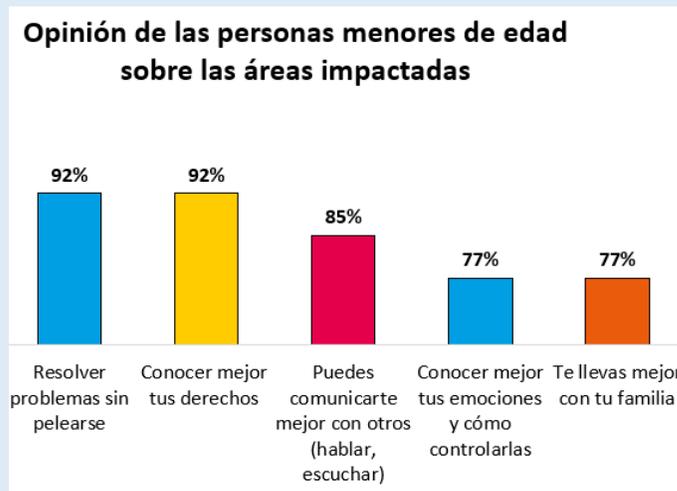
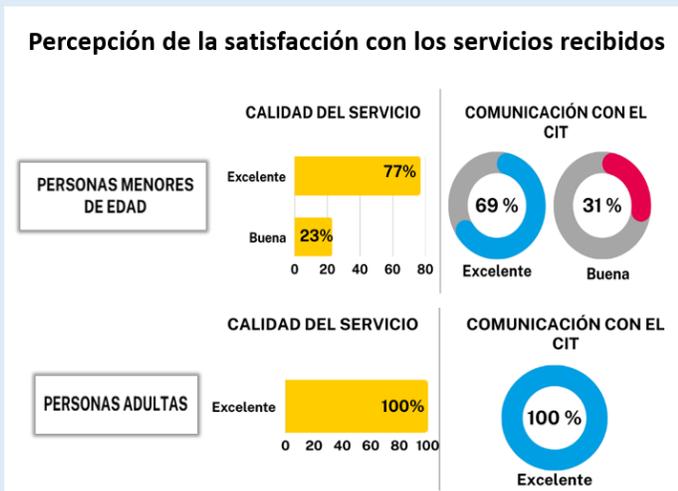
Verificación del cumplimiento de criterios para la ejecución de la atención grupal preventiva según el modelo de gestión y ruta crítica, año 2024.

Horarios de atención por turnos	<p>3 CIT cumplen parcialmente con el horario del turno de la mañana, finaliza antes de las 11 am, y el turno de la tarde finaliza antes de las 4pm.</p> <p>3 CIT cumplen parcialmente con el horario del turno de la tarde, inicia antes o después de la 1pm y finaliza antes de las 4pm.</p>	<p>Fecha de inicio y finalización del trabajo regular con las PME</p> <p>1 CIT cumple con las fechas establecidas en el modelo de gestión.</p> <p>1 CIT cumple parcialmente, se ajusta la fecha de finalización establecida, se concluye antes de la segunda semana de diciembre (noviembre).</p> <p>4 CIT no cumplen, se ajustan las fechas de inicio y finalización, el trabajo regular inicia después de la tercera semana de febrero (marzo) y finaliza antes de la segunda semana de diciembre.</p>
Servicio de alimentación (merienda)	<p>5 CIT se brinda el servicio de merienda.</p> <p>1 CIT no se brinda alimentación a las personas menores de edad.</p>	
Asistencia de las PME al CIT	<p>5 CIT cumplen con la asistencia presencial a los procesos en las instalaciones del CIT.</p> <p>1 CIT cumplen parcialmente, ya que en la muestra de procesos analizados, se identificó que también se brindó atención grupal de forma virtual.</p>	

¿QUÉ ENCONTRAMOS?

Los mecanismos de control interno presentan debilidades en el registro de la información y la gestión documental. Es necesario implementar lineamientos claros y actualizados para el uso de los instrumentos de registro y la organización de los expedientes de personas menores de edad, así como definir procedimientos específicos para la gestión documental de las academias de crianza, asegurando que la información esté estructurada, resguardada y disponible para su consulta.

La encuesta aplicada por la Auditoría Interna refleja una percepción muy positiva por parte de las personas beneficiarias.



El estudio identificó oportunidades de mejora en la medición del impacto de las academias de crianza, la revisión del perfil poblacional de los participantes y la articulación con actores externos. Fortalecer estos aspectos permitirá optimizar la gestión del programa. Asimismo, contribuirá a ampliar su alcance y mejorar la efectividad de la atención brindada.

Para garantizar que los procesos del programa de CIT estén alineados con los objetivos establecidos para su creación, es fundamental implementar acciones estratégicas orientadas a fortalecer la planificación, estandarización, y evaluación continua de las actividades. Esto permitirá no solo optimizar la gestión y los recursos, y asegurar un impacto efectivo y consistente en todas las localidades atendidas, promoviendo así el desarrollo integral de las personas menores de edad y sus familias.

Informe AI-03-2025 “ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS DEPARTAMENTOS FINANCIERO CONTABLE Y PROTECCIÓN DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024, EN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS GIRADOS A LOS SUJETOS PRIVADOS BENEFICIARIOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023.”.

¿QUÉ EXAMINAMOS?

Se evaluó la viabilidad de las recomendaciones emitidas por el Departamento Financiero Contable y el Departamento de Protección en los informes elaborados durante el primer semestre del año 2024, dirigidos a los sujetos privados beneficiarios (SPB) con convenio de transferencia de recursos. Además, se verificó el nivel de cumplimiento de dichas recomendaciones por parte de los SPB.

Se revisó el sistema de seguimiento de recomendaciones utilizado por ambos departamentos, con el objetivo de conocer el grado de implementación de las recomendaciones y su impacto. Finalmente, se examinó el estado de los reclamos administrativos presentados por los SPB ante la Presidencia Ejecutiva.

¿QUÉ ENCONTRAMOS?

Los esfuerzos realizados por los Departamentos Financiero Contable y de Protección evidencian la implementación de herramientas de control, como fichas de seguimiento en Excel, lineamientos técnicos para la elaboración de informes y el fortalecimiento de los procedimientos internos, lo que ha permitido una mayor trazabilidad y sistematización de la información. Estas acciones responden al cumplimiento de recomendaciones previas de auditoría.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

De las supervisiones realizadas por parte de los Departamentos Financiero Contable y Protección, se emiten recomendaciones que contienen acciones correctivas y/o preventivas, y para que estas recomendaciones cumplan su objetivo, es fundamental que se apliquen criterios técnicos al momento de la redacción, con la finalidad de que se les pueda brindar un seguimiento oportuno, que genere un aprendizaje y crecimiento técnico por parte de los SPB.

Estado de cumplimiento por parte de los SPB de las situaciones de mejora emitidas por el DFC
En el primer semestre 2024.

Informes	Situaciones de mejor	Cumplidas	Incumplidas	En proceso	Dejadas sin efecto
33	276	115	15	121	25

Fuente: Elaboración propia Auditoría Interna a partir información suministrada por Departamento Financiero Contable.

¿QUÉ ENCONTRAMOS?

Se observa una respuesta positiva en la implementación de muchas de las situaciones de mejora, no obstante, persisten desafíos relacionados con la recuperación de fondos en forma más expedita, lo que subraya la necesidad de reforzar los procesos de seguimiento y resolución de reclamos administrativos así como al nuevo “Procedimiento para la resolución de Reclamos Administrativos presentado por Sujetos Privados Beneficiarios” emitido en enero pasado a fin de velar por su cumplimiento y si fuera necesario realizar ajustes en forma oportuna.

Para las disposiciones emitidas por el Departamento de Protección, se constata un cumplimiento mayoritario por parte de los Sujetos Privados Beneficiarios, lo cual refleja un compromiso general con la mejora de los servicios dirigidos a las personas menores de edad. Sin embargo, persisten casos de incumplimiento que generan preocupación, se identificaron disposiciones sin atender, a pesar del seguimiento reiterado por parte del Departamento de Protección, lo que representa un riesgo para la calidad del servicio y el cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios de cooperación.

Estado de las disposiciones
Emitidas a Sujetos Privados Beneficiarios en el primer semestre 2024.

Informes	Disposiciones	Cumplidas	Incumplidas	En proceso	Dejadas sin efecto
92	535	421	30	67	17

Fuente: Elaboración propia Auditoría Interna a partir análisis de la información suministrada por el Departamento de Protección y los Sujetos Privados Beneficiarios

En cuanto a las visitas de campo realizadas a una muestra de Sujetos Privados Beneficiarios permitieron validar de forma directa el cumplimiento de las situaciones de mejora, recomendaciones de reintegro de recursos y disposiciones, y si bien la mayoría de los requerimientos fueron atendidos, en un caso en particular un SPB evidenció cinco situaciones de mejora incumplidas. Estos hallazgos reflejan la importancia de mantener mecanismos de verificación en sitio como complemento indispensable del seguimiento documental, ya que permiten identificar con mayor precisión los riesgos asociados al uso de los recursos y la calidad de la gestión administrativa de los SPB.

Participación del equipo de Auditoría Interna en la presentación del nuevo sitio colaborativo.

El lunes 23 de junio, el equipo de trabajo de la Auditoría Interna participó en una presentación realizada por funcionarios del Departamento de Tecnologías de la Información sobre el nuevo sitio colaborativo del PANI.



Según lo expuesto por los funcionarios del Departamento de Tecnologías de la Información, dicho sitio está concebido como una herramienta orientada a mejorar la gestión, la comunicación y la colaboración institucional.

Entre las principales funciones que se pretende ofrezca el sitio, destacan:

- Espacios colaborativos seguros.
- Gestión y almacenamiento de documentos.
- Acceso ágil a sistemas institucionales.
- Asistente Virtual “Simón”.
- Tabla de plazos para archivos digitales.
- Agendas compartidas y eventos calendarizados.

Fuente: Elaboración a partir de información suministrada Departamento de Tecnologías de la Información PANI

BOLETÍN AUDINFORMA

Estimados compañeros les recordamos que en la dirección:

<https://pani.go.cr/auditoria-interna/boletin-audinforma/>

Se encuentran disponibles para consulta las ediciones anteriores de boletín Audinforma que han sido generados por nuestra instancia.

Agradecemos mucho los aportes sugerencias y recomendaciones para la mejora del producto:

Consultas o sugerencias, escribanos:
audinforma@pani.go.cr